

## Retazos inéditos de nuestra Historia:

### La feligresía de Santa María de Darbo en el siglo XVIII

---

José Moreira Pumar

(Semana Santa de 2008)

*Cualquier tiempo pasado fue peor*

En el famoso Interrogatorio conocido como "Catastro del Marqués de Ensenada" del año 1752, hoy es un rico legado para conocer la situación socioeconómica de los distintos pueblos que componen el puzzle del pueblo español.

El Catastro -promovido gracias al esfuerzo del ministro del rey Fernando VI, Zenón de Somodevilla- se trata de un cuestionario de cuarenta preguntas referentes a la riqueza (en este caso la parroquia de Darbo) donde se expone con detalle los distintos tipos de productos agrícolas, comercio, oficios, ganadería, estructura social, etc. Tenía por finalidad acabar con el modelo recaudatorio de los distintos impuestos hasta esta fecha considerado de anárquico y complejo para convertirlo en lo que se denominaba "contribución única", de esta suerte los impuestos serían recaudados y distribuidos de manera más justa.

Las respuestas del interrogatorio fueron respondidas por *hombres de probada honestidad, inteligencia y peritos de buena opinión* de la feligresía que dijeron:

"El perímetro del territorio parroquial puede recorrerse a pie en 4 horas de camino sus dos leguas. Sus dimensiones de Este a Poniente son de media legua (2,5 Km) y de N. a S. abarcan tres cuartos de legua. Sus lindes son, por el Levante con Cangas y Coiro y al poniente con la feligresía de Hío; al N. con Bueu y San Ciprian de Aldán. "Al Sur con la mar que llaman ría de Santa Marta. Los peritos afirman que Darbo tiene forma de cuchillo o *calada* teniendo el *cabo* o mango corto con un monte empinado y áspero con peñas hacia la parte de Aldán que llaman Castelo totalmente cubierto de peñascos sin arbolado alguno.

La feligresía está unida a la villa de Cangas, que es su capital, y está bajo la dependencia y jurisdicción de Arzobispo de Santiago de Compostela que son sus señores y así lo han oído desde tiempo inmemorial".

#### **Sociedad y Economía.**

#### **Templo parroquial**



Tiene por patrona a Nuestra Señora de Darbo a cuya imagen acuden romeros no sólo de las feligresías lindantes *sino de otros pueblos lejanos a pedir toda clase de favores*. El templo parroquial es del siglo XIII, pero merced a grandes sumas de dinero procedentes de las Indias se reformó recientemente su fachada.

**Demografía.** En lo tocante al número de habitantes manifiestan que Darbo cuenta en este año con 142 vecinos o familias y que todos son modestos labradores que viven en 136 casas, hay además, 10 casas arruinadas. Añaden que en la feligresía no hay casas de campo poderosas ni alquerías.

**Impuestos Eclesiásticos.** El Impuesto de mayor gravamen era el **Diezmo**. Este impuesto, alcanzaba también a los productos de la mar y únicamente estaban exentas las cañas, legumbres y fruta. Se pagaba la décima parte de todos los productos que se cosechaban, trigo, maíz, centeno, etc. Bajo el razonamiento de que si la Tierra la había hecho Dios, lógico es que lo de ella se extraía, era de su propiedad.

El impuesto del diezmo se repartía de la forma siguiente: se dividía en 6 partes, cinco de ellas las percibían los Padres Jesuitas de Salamanca y la parte restante iba a manos del cura prior de Cangas que debía repartir a su vez con los 8 curas racioneros.

Otro impuesto eclesiástico era las **Primicias** que lo perciben también los Jesuitas junto con los clérigos de la parroquia que consiste en pagar un real por cada cabeza de ganado mayor y algo menos por cabeza de ganado menor: ovejas, corderos, cabritos, cerdos, ... etc.

Pagaban también el impuesto llamado **Voto a Santiago Apóstol**, consistía en pagar a los clérigos de Santiago *medio ferrado de centeno* al año y se aplicaba, entre otras cosas, por la posesión de *carros* agrícolas y cerdos con su cría, así como toda clase de transportes.

Pagan 12 reales en cebada para manutención de la cabalgadura del predicador de bulas.

**Otros impuestos.** Fuera de ámbito eclesiástico dicen contribuir a la Hacienda real por el llamado *sisas y alcabalas*, un impuesto añadido por el consumo de carnes, aceite, vinagre, pescados, etc., lo que hoy entendemos por el IVA. Por razón de sisa y alcabala pagaban 900 y 159 reales respectivamente y 155 reales por conducir estos dineros a la Administración de Santiago.

Ahí no acababan los males contributivos de nuestros vecinos. Había que satisfacer los foros, censos y pensiones a las clases nobles, gravamen este que se imponía a las tierras, así como 12 reales a la justicia de Cangas.

**Molinos.** Tiene la feligresía cinco molinos para moler el grano que aquí se cultiva; maíz, centeno y mijo menudo. Son de los llamados de **piedra negra** que muelen de continuo cuatro meses al año únicamente. Sus dueños son: Gregorio García que reside en la aldea de la Barreira. Domingo Pérez en la aldea del Outeiro, don Pantaleón de Avalor cura presbítero que lo da a medias con un vecino de la parroquia, otro es propiedad del clérigo de ordenes menores don Juan Alonso.

**Ganadería.** La feligresía no tiene cabañas ni rebaños de ganado, sólo unas cuantas cabezas por familia pudiéndose recontar un total de 300 ovejas en toda la vecindad y 20 carneros más o menos y les esquilan la lana para su provecho. Las cabras se calculan que habrá unas 150 cabezas. Los cerdos no abundan entre los vecinos, sólo una pequeña porción los tiene y los crían únicamente para gasto y avío de la casa pues se hace poco comercio de él.

Bueyes y vacas en su mayoría se tienen en aparcería y resulta difícil decir su número exacto de las existentes, pero se sabe que una pareja de bueyes puede dar de ganancia a sus dueños unos 30 reales al año en la labor que hacen y un par de vacas sin crías, unos 21 reales. Una vaca con cría dará 22 reales después de mamar, y quedan siempre a beneficio del aparcerero. La leche para la manteca produce anualmente unos 6 reales.

En lo tocante a yeguas y lechonas con su cría apenas las hay en toda la feligresía. El valor de las gallinas se estima en 2 reales y un pollo es de 4 cuartos.

#### **Valor de la pesca.**

Un ciento de sardinas saladas valen 2 reales.

Una pescada (merluza), vale 2 ½ reales.

Una liaza de pulpos -que son 18- valen 7 ½ reales.

Una libra de cera, 10 reales.

Una arroba de aceite, 32 reales.

### **Enseñanza**

Tiene la parroquia dos *maestros de niños de primeras letras*, uno don Lucas Pereira y el otro Manuel Antonio Calvar y dos individuos que se dedican a medir terrenos y fincas llamados Ignacio del Rial y Domingo Soliño.

### **Industrias**

Hay en la vecindad dos tabernas públicas que se arriendan sólo 4 meses al año por 75 reales cada una, porque el resto del año, cada una vende el vino de su propia cosecha y sus beneficios se estiman en 100 reales al año a cada una.

Es de hacer constar que en Darbo *no hay carnicerías, panaderías, mercados, ferias, ni hospitales ni tiendas de paños, lienzos ni sus vecinos visten tejidos de seda ni ropas de plata y oro*. Tampoco hay *cirujanos, médicos, ni boticas* pues todo ello cuando lo necesitan van a la villa de Cangas a buscarlo, ni *arrieros* que transporten mercancías.

### **Oficios**

Los vecinos se dedican por lo general a la agricultura y algunos a las faenas de la pesca por temporadas. Hay también otros oficios como el de carpintero que lo practican 6 vecinos, tres son sastres y otros tres son herreros y un cantero. José González dice ser maestro zapatero *de nuevo* y también trabaja al *de remiendo*.

Todos ellos cuando tienen trabajo por su oficio ganan al día lo siguiente:

Zapateros, herreros, y sastres, 4 reales; los texedores de lienzo, 1 ½ reales

No hay en la feligresía *albañiles, sombrereros, manguiteros, ni albéitares* (veterinarios), *guanteros, ni sogueros, ni gentes artistas*. Tampoco hay *escribanos, médicos, cirujanos, ni boticarios*, pues cuando precisan sus servicios van a Cangas. Los que trabajan de jornaleros son 8 y se les paga por día 2 reales cuando tienen trabajo.

Hay actualmente 2 mozos que sirven de soldados, uno de ellos es cabo y gana al día 14 cuartos, se llama Juan Piñeiro, el otro es soldado liso se llama Domingo Fernández está en el Regimiento de milicianos de Pontevedra y no percibe nada.

Los pobres de solemnidad de ambos sexos de recuentan hasta 11 que pide de puerta en puerta.

### **Oficio de mar**

Los que se dedican a la pesca son pocos. Cuenta la feligresía con sólo 2 dornas de pescar pulpos cuyos dueños son dos vecinos de Santa Marta, sus ganancias se les estima en dos reales el quiñón cuando salen a la mar y los marineros que sirven en las dornas se les da cada uno 1 real por razón de quiñón.

### **Arbolado**

La feligresía aparece casi totalmente deforestada. No hay bosques ni matorrales. Las masas arbóreas habían retrocedido a pequeños reductos donde existían plantíos cuya madera se reservaba para la construcción de los navíos de guerra. Los peritos afirman que *los montes están descarnecidos* y apenas hay plantíos salvo las tierras dedicadas a *dehesas reales y viveros reservados al rey, pues el resto de la tierra se aprovecha para la agricultura y los montes están totalmente improductivos sin leña que podamos aprovechar ni pastos útiles ya que están llenos de peñas* y por ellas se esparce algún ganado para pastar. Añade el Interrogatorio que aun así las dehesas reales no producen ningún beneficio a los vecinos y que al estar abiertas sin cercado el descuido es grande. Los árboles que contiene se limitan a *robles, castaños, sauces y retamas sin otras especies que tojo y cañaverales*.

**Tojo.** El carro de tojo se corta cada 8 años y produce 4 carros de *toxo* que pueden valer cada uno 4 reales, y si la tierra es de mala calidad se recogen sólo dos cortas en ese tiempo.

**Leña y madera.** Los robles, castaños y sauces se cortan cada 5 años y producen hasta 6 carros de madera que se regulan cada uno a 6 reales. En cuanto a los árboles frutales son pocos: sólo higueras, parras y algunas pocas nueces. No tiene moreras, olivos, almendros ni algarrobos. Todos los árboles frutales están en pequeños huertos de unos pocos vecinos.

**Retamas o Xestas.** Se extienden por la mayor parte de la tierra no cultivable, se les hace un corte cada 8 años dando una producción de 6 carros de leña y por lo común se venden a 6 reales. Si la tierra en que está plantada es de inferior calidad, produce menos de la mitad.

**Montes.** Se estima que ocupan unos 2.350 ferrados de extensión y por estar la mayor parte de ellos a peñascos no producen leña ni pasto alguno, pues están para descanso y diversión de los ganados del común de los vecinos. Se estima su beneficio por ferrado en 1 maravedí al año (1 real tiene 30 maravedíes).

### **Productos de agricultura y huerta**

Los vecinos siembran trigo, centeno, maíz, cebada, vino, lino y cáñamo, también se recogen castañas. Las hortalizas que se cultivan son judías, habichuelas, nabos, nabizas, cebollas, coles, calabazas de ollas y guisantes, aunque únicamente lo siembran para consumo de casa.

**El vino** que se produce es de 6 cañadas por ferrado en buena tierra que es lo mismo que un moyo y medio de los de la tierra y equivalen a 64 azumbres y cada azumbre tiene 4 cuartillos (dos litros) y si la tierra es de menor calidad produce la cuarta parte de lo expresado, es decir 4 cañados y medio y si la tierra es todavía de menor calidad sólo se sacan 2 cañadas.

### **Grano**

El trigo que se recoge es poco pues la tierra no es muy apropiada y el que se recoge por ferrado vale aproximadamente a 8 reales, el centeno vale a 4, el maíz a 5 ½ y la cebada a 4.

### **Colmenas**

Hay en la feligresía hasta 43 de ellas y pertenecen la mayor parte de ellas al presbítero don Pantaleón de Avalor. La cera y miel que de ellas se extrae pueden producir cada una, 4 reales de beneficios.

### **Medidas**

Las medidas que usa el común de los vecinos en la feligresía reciben el nombre de *ferrado* y cada uno tiene de circunferencia de su cuadro 32 varas de 13 palmos cada una que reducida a la medida castellana corresponden 104 varas. Si se siembra el ferrado de maíz lleva tres concas de la medida que hay de 16 para este grano. Si es centeno y trigo es sólo de 12 concas.

La feligresía no tiene puentes, barcos sobre ríos, mercados ni ferias, ni hospitales, ni mercaderes al por mayor ni al por menor ni gente que se beneficie su caudal por mano de corredor u otra persona que encuentre lucro e interés (prestamistas).

Respondieron a este interrogatorio don Juan Romero, cura racionero de Cangas; don Francisco Xavier Bazán, Juez de Cangas; don José Alfaya, juez ordinario de la villa y su jurisdicción; Francisco de Nores, mayordomo y dos vecinos de la parroquia, señalados por este último, como *hombres inteligentes y peritos*.

**(Publicado en “Venerable Hermandad de la Stma. Virgen de los Dolores y la Soledad de Cangas de Morrazo. Marzo de 2008)**